



TRANSFORMING  
LIVES THROUGH  
JUSTICE

## In Their Own Words:

sobrevivientes de violencia doméstica en  
busca de respuestas policiales y de seguridad

# RESUMEN EJECUTIVO

## INTRODUCCIÓN

En el caso de supervivientes de violencia doméstica, las fuerzas de seguridad suelen ser el sistema al que acuden las víctimas cuando otras estrategias de afrontamiento han fracasado. Por lo general, llamar a la policía es el último recurso, especialmente para las víctimas que no son de raza blanca y otras víctimas que pertenecen a comunidades marginadas. El momento de abandonar una relación abusiva constituye el de mayor riesgo para las víctimas. Llamar a las fuerzas de seguridad puede suponer un camino hacia la protección, pero también puede acarrear consecuencias negativas para las víctimas.

In Their Own Words (en sus propias palabras) es un estudio cualitativo y un resumen de políticas que se divide en 4 partes y que habla sobre cómo las respuestas de la policía pueden influir en los siguientes pasos que toman las víctimas, en particular en lo que respecta a la obtención de servicios de violencia doméstica u órdenes de alejamiento. Partners llevó a cabo esta investigación y entrevistó a 50 supervivientes aproximadamente, que procedían de comunidades marginadas del norte de Nueva Jersey, a través de conversaciones con otras organizaciones que prestan servicios a supervivientes de violencia doméstica y analizando los procedimientos policiales. Los principales objetivos del estudio son dar a conocer las experiencias y escuchar las voces de las víctimas, así como, abogar por un cambio significativo para garantizar que estas puedan acceder fácilmente a los servicios de violencia doméstica y obtener acceso a las órdenes de alejamiento para evitar una mayor victimización.

El estudio consta de cuatro secciones:

La **parte 1** describe el proceso de realización de las entrevistas con supervivientes y resume las investigaciones anteriores para contextualizar nuestro estudio.

La **parte 2** analiza los deberes de la policía en cuanto a la respuesta a la violencia doméstica.

La **parte 3** expone las preocupaciones de las víctimas con respecto a sus experiencias con las fuerzas de seguridad e identifica los factores de esas interacciones que fomentan o disminuyen la confianza, la seguridad y la asistencia.

La **parte 4** examina las implicaciones para las víctimas cuando la respuesta de las fuerzas de seguridad no satisface sus necesidades y concluye con recomendaciones para ofrecer un mejor servicio y protección.

## CONCLUSIONES PRINCIPALES

Las conclusiones de las entrevistas a supervivientes que realizó Partners se organizan en torno a cinco temas principales:

- **esperanzas y temores al contactar con las fuerzas de seguridad;**
- **confusión sobre el acceso a los servicios y las órdenes de alejamiento;**
- **percepción de falta de protección adecuada;**
- **la sensación de recibir prejuicios por parte de la policía; y**
- **respuestas policiales informadas y útiles.**

En general, las víctimas se pusieron en contacto con la policía con el objetivo de buscar seguridad. Para aproximadamente la mitad de las víctimas, esto significó la detención del agresor. Para la otra mitad, la seguridad no implicó necesariamente una detención, sino que consistió en acompañar a las víctimas a un refugio, en una explicación sobre el proceso de la orden de alejamiento, o simplemente en escucharles o en recibir asesoramiento. Las víctimas señalaron el temor a la violencia y la brutalidad por razones de raza, así como el miedo a las represalias del agresor, como consideraciones importantes a la hora de decidir si contactar con la policía.

De las entrevistas surgieron numerosos temas relacionados con las interacciones entre la policía y la víctima. En general, más de la mitad de las víctimas entrevistadas dijeron sentirse desprotegidas por la policía. Del mismo modo, el sesenta por ciento no recibió indicaciones de la policía para acudir a los servicios de violencia doméstica. Las víctimas también consideraron que la información sobre el proceso de órdenes de alejamiento y los servicios de violencia doméstica era confusa e inadecuada. Además, las víctimas que no son de raza blanca, los supervivientes varones y las víctimas en una situación de inmigración comentaron que sentían que la policía tenía prejuicios contra ellos por razones de raza o etnia, identidad de género o dominio del inglés limitado. Por último, las víctimas reflexionaron sobre las interacciones positivas con la policía. En concreto, agradecían las respuestas policiales basadas en el trauma, la orientación y las experiencias sin prejuicios, y la presencia de mujeres policías.

## RECOMENDACIONES

### Respuesta de la comunidad

---

**Recomendación n.º 1:** proporcionar financiación a nivel de condado o municipio para que los trabajadores sociales de la comunidad colaboren con las fuerzas de seguridad.

### La Oficina del Fiscal General y los fiscales del condado

---

**Recomendación n.º 1:** abordar los obstáculos sistémicos que impiden la prestación del servicio y analizar los datos de las fuerzas de seguridad sobre las órdenes de alejamiento no tramitadas.

**Recomendación n.º 2:** desarrollar protocolos de capacitación para responder a las quejas por desacato.

**Recomendación n.º 3:** proporcionar orientación a las fuerzas de seguridad sobre la comunicación con las personas con conocimientos limitados de inglés.

**Recomendación n.º 4:** apoyar el intercambio oportuno de datos y análisis sobre la violencia doméstica y utilizar esos datos para informar la política.

**Recomendación n.º 5:** actualizar los formularios de notificación a las víctimas para proporcionar información clara sobre los recursos disponibles.

### Departamentos de policía y fiscales del condado

---

**Recomendación n.º 1:** mejorar la capacitación en violencia doméstica y competencia cultural.

**Recomendación n.º 2:** crear un espacio reservado para las víctimas dentro de la jefatura de policía siempre que sea posible.

**Recomendación n.º 3:** reforzar los recursos de los oficiales para comunicarse con personas que tienen un dominio limitado del inglés.

**Recomendación n.º 4:** contratar a mujeres de color y establecer políticas de embarazo y maternidad sólidas y generosas.

**Recomendación n.º 5:** aplicar la obligatoriedad de llamar a los equipos de respuesta a la violencia doméstica (DVRT, por sus siglas en inglés).

**Recomendación n.º 6:** actualizar las políticas y prácticas del fiscal del condado y de la policía municipal para que reflejen las orientaciones actuales de la Oficina del Fiscal General (OAG, por sus siglas en inglés).

**Recomendación n.º 7:** abordar los obstáculos que dificultan la accesibilidad a las órdenes de alejamiento temporales (OTR, por sus siglas en inglés) con soluciones basadas en datos.

## Medidas legislativas

---

**Medida n.º 1:** fortalecimiento de los equipos para crisis de violencia doméstica (A227)

**Medida n.º 2:** derecho de acceso a los registros de las fuerzas de seguridad para las víctimas de violencia doméstica (aún no se ha planteado)

**Medida n.º 3:** capacitación sobre diversidad cultural y prejuicios implícitos para las fuerzas de seguridad (S2072/A1720/)

**Medida n.º 4:** Ley de Valores (S512/A1986)

**Medida n.º 5:** Traducciones de las órdenes de alejamiento temporales y definitivas (TRO y FRO, por sus siglas en inglés respectivamente) (S1000/A1704)

**Medida n.º 6:** acceso lingüístico (S2459/A3837)

## CONCLUSIÓN

Como responsables de la primera intervención, según la ley de Nueva Jersey, se espera que las fuerzas de seguridad sirvan como fuentes autorizadas en materia de órdenes de alejamiento civiles, así como de servicios sociales, que pueden ser sistemas que ellos mismos no entienden del todo o que no pueden explicar a las víctimas. Estos resultados complementan a la documentación anterior en cuanto a replantear la forma en que vemos el papel de la policía en la respuesta a la violencia doméstica.

In Their Own Words hace un llamamiento al apoyo y al cambio, dentro de la comunidad, a través de las fuerzas de seguridad y de la legislación.

In Their Own Words estará disponible en el sitio web de Partners (<https://partnersnj.org/>), a partir del 19 de septiembre de 2022. Para obtener más información, envíe un correo electrónico a [InTheirOwnWords@partnersnj.org](mailto:InTheirOwnWords@partnersnj.org).

### Sobre Partners:

Partners is a non-profit public interest law firm that is dedicated to making a difference in the lives of domestic violence and sexual assault victims through free legal representation, advice, and counseling sessions. To extend our impact, we also engage in advocacy, seeking systemic changes in the legal system to advance equity and safety, especially for marginalized survivors.

Partners provide free legal assistance to low-income victims who seek domestic violence and sexual assault restraining orders and orders of protection, as well as related relief available in the family court. Partners serves clients statewide, and provides legal representation in Essex, Hudson, Passaic, Union, and Middlesex Counties. Approximately 85% of Partners' clients are people of color, and 35% are individuals with limited English proficiency.

For further information regarding the Study, contact [InTheirOwnWords@partnersnj.org](mailto:InTheirOwnWords@partnersnj.org).

Partners  
650 Bloomfield Avenue  
Bloomfield, NJ 07003  
Phone: 973-233-0111  
Email: [InTheirOwnWords@partnersnj.org](mailto:InTheirOwnWords@partnersnj.org)  
[partnersnj.org](http://partnersnj.org)

